



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/940
1º de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TAYIKISTÁN ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Por la presente tengo el honor de transmitir el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán de 30 de noviembre de 1997.

Estaría muy agradecido que tuviese a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rashid ALIMOV
Embajador
Representante Permanente de la
República de Tayikistán ante
las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Tayikistán de 30 de noviembre de 1997

Como ya se comunicó (S/1997/914), el 18 de noviembre de 1997 fueron secuestrados dos funcionarios de la representación de la Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes y Georgia (TACIS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Tayikistán, el Sr. Franck Janier-Dubry y la Sra. Danielle Karine Mane. El Gobierno del país y todos los tayikos han condenado enérgicamente este bárbaro acto terrorista, destinado a socavar la autoridad de la República de Tayikistán a los ojos de la comunidad internacional y que persigue la finalidad de amedrentar a los funcionarios de misiones extranjeras acreditadas ante nuestra República. No es secreto que las fuerzas interesadas en exacerbar la situación en Tayikistán y reducir a la nada los fenómenos sociopolíticos positivos observados que han sido resultado de una labor orientada hacia objetivos de muchas personas continúan madurando sus pérfidos planes y para ello no vacilan en recurrir a todos los medios para lograr sus abyectos fines.

Según los datos de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, durante las actividades operacionales de búsqueda se obtuvo gran cantidad de información, y sobre la base de su análisis se llegó a la conclusión de la participación directa de Rizvon Sadirov y sus combatientes en la toma de rehenes.

El 29 de noviembre de 1997 se recibieron informaciones concretas sobre el hallazgo de los rehenes en la ciudad de Dushanbé. En una primera etapa de la operación, ese día por la noche se liberó a uno de los rehenes, el funcionario de la TACIS Sr. Franck Janier-Dubry. Los criminales con la otra rehén, la Sra. Danielle Karine Mane seguían en una casa que estaba sitiada por todos lados por funcionarios de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Se llevaron a cabo intensas negociaciones con los terroristas en relación con las condiciones para liberarla. Los criminales exigían la entrega de Bajrom Sadirov, hermano de Rizvon Sadirov, que se hallaba bajo investigación. Por la mañana del 30 de noviembre cambiaron sus exigencias y presentaron un nuevo ultimátum, que se les entregara a uno de los dirigentes de la Oposición Tayika Unida. La continuación de las negociaciones no dio resultados positivos. La situación empeoraba a cada minuto y las negociaciones en efecto entraron en un punto muerto.

Habida cuenta de esta circunstancia, se llegó a una decisión convenida con los representantes de la Embajada de la República Francesa, como medio para ejercer influencia psicológica sobre los terroristas, de efectuar disparos de advertencia. Esta medida tampoco dio el resultado esperado. Los terroristas salieron al patio junto con la rehén, lanzaron dos granadas hacia los que participaban en el operativo y resultaron muertos a causa de la explosión de una tercera. Como resultado, la Sra. Danielle Karine Mane quedó gravemente herida por las esquirlas de la granada. Se le prestaron los primeros auxilios y fue llevada de urgencia al hospital más cercano, donde en breve tiempo falleció debido a las heridas recibidas.

El Presidente y el Gobierno de la República de Tayikistán manifiestan su profunda pesadumbre por la trágica muerte de la ciudadana francesa Sra. Danielle Karine Mane y expresan sus sinceras condolencias a sus familiares y allegados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán, en nombre del Gobierno y por encargo de éste, declara que se adoptarán todas las medidas para impedir en lo sucesivo semejantes actos terroristas y asegura a los tayikos y los ciudadanos extranjeros que se hallen en nuestro país que la República tiene suficientes fuerzas para oponerse con todo el rigor de la ley a los grupos de bandoleros terroristas y que aplicará todos sus esfuerzos para la completa erradicación del terrorismo en Tayikistán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán una vez más hace un llamamiento a los funcionarios de las misiones diplomáticas y las organizaciones internacionales en Tayikistán para que conserven la calma y continúen su labor en la forma ordinaria. Los dirigentes de la República actualmente están llevando a cabo todas las medidas para garantizar la seguridad de los ciudadanos extranjeros en nuestro país.
